

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 27**  
**Bogotá, julio 14 de 2015**

**Hora de inicio: 9:00 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 14 de julio de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Gustavo Serrano Amaya, Gabriel Suárez Cortés, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora contratista del CTCP.

**1. Orden del día**

- a) Consideración y aprobación del orden del día
- b) Consideración del derecho de petición remitido por el señor Rafael Franco
- c) Modificaciones de la NIIF para Pymes.

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión**

- a) Aprobación del orden del día

Los Consejeros aprueban el orden del día.

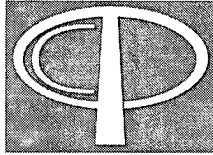
- b) Consideración del derecho de petición remitido por el señor Rafael Franco

Los Consejeros revisan el derecho de petición del Sr. Rafael Franco, que fue remitido por la oficina Jurídica del Ministerio de Comercio mediante memorando OJ-623 del 13 de julio de 2015.

Se procede a efectuar el análisis de las 30 preguntas incorporadas en el derecho de petición y se concluye que las preguntas 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30 deben ser respondidas por el Ministerio de Comercio. El trámite de la respuesta a las demás preguntas estará a cargo del CTCP.

Se aprueba que el CP Wilmar Franco prepare la comunicación escrita con destino al Ministerio sobre los resultados de la evaluación del Consejo y se solicite tramitar la respuesta. También se revisa la respuesta a un derecho de petición similar que fue respondido por el CTCP y el Ministerio de Comercio, en enero de 2012, y que contiene preguntas similares a las contenidas en la nueva comunicación.

Se aprueba la participación de todo el equipo de trabajo del CTCP para el trámite de la respuesta y se acuerda la siguiente distribución del trabajo:



**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>
Coordinación	María Valeska Medellín
Apoyo en la recopilación de la información requerida en el derecho de petición	Todos los contratistas
Respuesta a la parte introductoria de la consulta	Wilmar Franco / Daniel Sarmiento
Pr. 5 , 9 ,11, 20, 23 , 24 ,26	Gabriel Suárez
Pr. 1, 2, 3, 4, 7, 16	Gustavo Serrano
Pr. 6, 8, 10, 12,13 ,14, 15, 17, 18, 19, 21, 22 ,25, 27, 28, 29, 30.	Trasladar al Ministerio de Comercio

c) Modificaciones de la NIIF para Pymes

Los Consejeros aprueban la reactivación del Comité Técnico de la NIIF para Pymes, y autoriza que se inicie el proceso de revisión, por parte de este Comité, de los cambios propuestos en la norma. Para lo anterior autoriza la utilización del documento en inglés emitidos por el IASB y aprueba que este tema esté a cargo del CP Gustavo Serrano, con el apoyo de Andrea Garzón, contratista del Consejo. Las conclusiones del Comité serán utilizadas como insumo principal en el proceso de consulta pública que debe efectuarse antes de emitir las recomendaciones para actualizar los marcos técnicos normativos.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 21 de julio de 2015.

Para constancia firman:

  
**Wilmar Franco Franco**  
Presidente

  
**Gabriel Suárez Cortés**  
Secretario